

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13369 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 85/2012, en el que figura como concursado/a Roberto del Pozo, S.L., CIF B95217139, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 23 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180014881-1